



CAMPEONATO DE ESPAÑA DE MOTOCROSS DE LAS AUTONOMÍAS **(Competición por equipos)**

REGLAS DE LA COMPETICIÓN

Cambios 2025:

Versión:	Aplicada el:	Artículos modificados:
0	01.01.25	Reglas Deportivas de la Competición: Art. 033.03.05

Obligaciones y Condiciones Generales

Todos los pilotos, el personal de los equipos, los Oficiales, organizadores, así como todas las personas que por sus atribuciones estén implicadas en la competición de este Campeonato de España, se comprometen, en su nombre y en el nombre de sus representantes y empleados, a respetar todas las disposiciones de:

1. REGLAMENTO DEPORTIVO DE LA RFME
2. REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA RFME
3. REGLAS DE LA COMPETICIÓN

Los cuales, son completados y modificados periódicamente.

Todas las personas anteriormente mencionadas pueden ser sancionadas conforme a las disposiciones de los Reglamentos de este Campeonato de España (denominado en adelante "Reglas de la Competición").

Estas Reglas pueden ser traducidos a otros idiomas, siendo en texto oficial en español el que prevalecerá en caso de conflicto concerniente a su interpretación.

Las referencias al género masculino en el presente documento se hacen únicamente con fines de simplicidad, y se refieren también al género femenino, excepto cuando el contexto lo requiera de otra manera.

Le corresponde al equipo la responsabilidad de asegurarse que todas sus personas vinculadas tienen el compromiso de respetar todas las normas de las presentes Reglas de la Competición. La responsabilidad de los pilotos, o de cualquier otra persona que se ocupe de una motocicleta inscrita en la competición, en lo que concierne a respetar las presentes Reglas de la Competición, es conjunta y solidariamente comprometida con la de su equipo.

CODIGO ANTIDOPAJE

Todas las personas participantes deben cumplir en todo momento con la normativa de la Asociación Española de Protección de la Salud en el Deporte y el Código de Antidopaje de la Federación Internacional de Motociclismo, siendo susceptibles de ser sancionadas conforme a sus disposiciones.

ÍNDICE GENERAL

- [REGLAS DEPORTIVAS DE LA COMPETICIÓN](#)
- [REGLAS TÉCNICAS DE LA COMPETICIÓN](#)
- [NORMATIVA RFME CIRCUITOS DE MOTOCROSS](#)
- [ANEXO CRONOMETRAJE](#)

REGLAS DEPORTIVAS DE LA COMPETICIÓN

033.01. TÍTULO Y GENERALIDADES

033.02. CAMPEONATOS, CLASES Y CATEGORÍAS

01. [Clases y Categorías](#)
03. [Formato de la Prueba](#)
04. [Criterios de puntuación del Campeonato](#)
 - A. [Resultados Equipo Autonomías Élite](#)
 - B. [Resultados Equipo Autonomías MX85](#)
 - C. [Resultados Equipo Autonomías General ABSOLUTO](#)

033.03. INSCRIPCIONES, PILOTOS Y EQUIPOS

01. [Formación de equipos](#)
02. [Inscripciones](#)
03. [Licencias](#)
04. [Edades](#)
05. [Números de Dorsal](#)
06. [Jefe de Equipo / Delegado](#)

033.04. EQUIPACIÓN Y VESTIMENTA

01. [Vestimenta Pilotos](#)

033.06. MOTOCICLETAS Y ESPECIFICACIONES

01. [Motocicletas y clases](#)
02. [Portanúmeros](#)

033.08. DESARROLLO DE LA PRUEBA

01. [Verificaciones Administrativas](#)
13. [Entrenamientos](#)
 01. [Entrenamientos libres](#)
 03. [Warm-up](#)
 04. [Duración de los entrenamientos](#)
16. [Mangas](#)
 01. [Manqa de clasificación](#)
 02. [Manqas principales](#)
20. [Orden de Salida](#)
 01. [Para la Manqa de clasificación](#)
 02. [Para las Manqas principales](#)
37. [Trofeos](#)
 01. [Entrega de Trofeos](#)

033.01.- TITULO Y GENERALIDADES

Este anexo es una modificación del correspondiente al Motocross por lo que los puntos no reflejados en el presente, serán los especificados en las Reglas de la Competición del Campeonato de España de Motocross.

033.02.- CAMPEONATOS, CLASES Y CATEGORÍAS

033.02.01.- Clases y Categorías.

Las Clases y Categorías reconocidas son las siguientes:

Clase Elite

- Categoría MX1
- Categoría MX2
- Categoría OPEN

Clase MX85

Se reconoce además el Campeonato de España General Absoluto de las Autonomías (tomando en cuenta los puntos de ambas clases)

033.02.03.- Formato de la Prueba.

La prueba tendrá el siguiente formato:

1 sesión de Entrenamientos libres	Clase Élite
1 sesión de Entrenamientos libres	Clase MX85
1 Manga de clasificación	Clase Élite
1 Manga de clasificación	Clase MX85
3 Mangas	Clase Élite
2 Mangas	Clase MX85

Las mangas tendrán el siguiente formato:

Clase Elite

MANGA 1: MX1 + MX2 + Open	Todos los pilotos
MANGA 2: MX1 + MX2 + Open	Todos los pilotos
MANGA 3: MX1 + MX2 + Open	Todos los pilotos

Clase MX85

MANGA 1:	Todos los pilotos
MANGA 2:	Todos los pilotos

Este formato podrá sufrir modificaciones si la RFME o Dirección de Carrera lo consideran oportuno, dependiendo del número de inscritos y de las condiciones particulares del evento.

033.02.04.- Criterios de puntuación del Campeonato.

El Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en todas sus clases, es un Campeonato por equipos.

A) RESULTADOS DEL EQUIPO AUTONOMÍAS ELITE

La Clasificación Final del Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en la clase Élite, vendrá determinado como sigue:

- El equipo vencedor será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando los OCHO mejores resultados de sus 3 pilotos en las mangas, independientemente de su categoría, y del nº de mangas que hayan participado.
- Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, sumando los OCHO mejores resultados de sus 3 pilotos en las mangas, independientemente de su categoría, y del nº de mangas que hayan participado.
- Estos resultados se irán completando de menor a mayor puntuación con los equipos con SIETE resultados, luego con SEIS resultados, luego con CINCO resultados... y así sucesivamente.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos con misma cantidad de resultados, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se colocará primero, el equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de mejores puestos (primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc...).
- Si el empate sigue existiendo, se colocará primero el equipo cuyo piloto haya obtenido el mejor resultado en la última manga. Si es necesario, se tomará en cuenta la penúltima manga, y así sucesivamente.

B) RESULTADOS DEL EQUIPO AUTONOMÍAS MX85

La Clasificación Final del Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, en la clase MX85, vendrá determinado como sigue:

- El equipo vencedor será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando los CINCO mejores resultados

- de sus 3 pilotos en las mangas, independientemente de su categoría, y del nº de mangas que hayan participado.
- Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, sumando los CINCO mejores resultados de sus 3 pilotos en las mangas, independientemente de su categoría, y del nº de mangas que hayan participado.
- Estos resultados se irán completando de menor a mayor puntuación con los equipos con CUATRO resultados, luego con TRES resultados, luego con DOS resultados... y así sucesivamente.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos con misma cantidad de resultados, se tomará en cuenta lo siguiente:

- Se colocará primero, el equipo cuyos pilotos hayan obtenido el mayor número de mejores puestos (primeros puestos, segundos puestos, terceros puestos, etc...).
- Si el empate sigue existiendo, se colocará primero el equipo cuyo piloto haya obtenido el mejor resultado en la última manga. Si es necesario, se tomará en cuenta la penúltima manga, y así sucesivamente.

C) RESULTADOS DEL EQUIPO AUTONOMÍAS GENERAL ABSOLUTO (ELITE + MX85)

La Clasificación Final del Campeonato de España de Motocross de las Autonomías, vendrá determinado como sigue:

- El equipo vencedor será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando los puntos de la Clasificación Final de la clase Élite (con OCHO resultados) y los puntos de la Clasificación Final de la clase MX85 (con CINCO resultados).
- Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, sumando los puntos de la Clasificación Final de la clase Élite (con OCHO resultados) y los puntos de la Clasificación Final de la clase MX85 (con CINCO resultados).
- Estos resultados se irán completando de menor a mayor puntuación con los equipos con DOCE resultados, luego con ONCE resultados, luego con DIEZ resultados... y así sucesivamente.

En caso de empate a puntos entre dos o más equipos con misma cantidad de resultados, se tomará en cuenta la menor puntuación de su Equipo Elite.

En cada manga se concederá a los pilotos clasificados la siguiente puntuación, independientemente de la categoría:

1º	1 puntos	11º	11 puntos	21º	21 puntos	31º	31 puntos
2º	2 puntos	12º	12 puntos	22º	22 puntos	32º	32 puntos
3º	3 puntos	13º	13 puntos	23º	23 puntos	33º	33 puntos
4º	4 puntos	14º	14 puntos	24º	24 puntos	34º	34 puntos
5º	5 puntos	15º	15 puntos	25º	25 puntos	35º	35 puntos
6º	6 puntos	16º	16 puntos	26º	26 puntos	36º	36 puntos
7º	7 puntos	17º	17 puntos	27º	27 puntos	37º	37 puntos
8º	8 puntos	18º	18 puntos	28º	28 puntos	38º	38 puntos
9º	9 puntos	19º	19 puntos	29º	29 puntos	39º	39 puntos
10º	10 puntos	20º	20 puntos	30º	30 puntos	40º	40 puntos

.... Y así sucesivamente en el caso de que haya más de 40 pilotos en la manga.

Si un piloto no finaliza una manga, se clasificará en función del número de vueltas completas finalizadas (de mayor a menor) y siempre detrás de los pilotos que han acabado la manga.

Si un piloto, inscrito en el evento, no participa en una manga, aparecerá en los resultados finales como "NS" (NO SALIDO) en esa manga. No se contabilizará ese resultado para el cómputo de la Clasificación Final pero ese "NS" si será válido como descuento de un peor resultado.

Los Trofeos y Diplomas para los Campeonatos de España, otorgados por la Real Federación Motociclista Española, serán los siguientes:

Clase	1º Equipo clasificado	2º Equipo clasificado	3º Equipo clasificado
ELITE	1 Diploma Equipo 3 Medallas Pilotos	1 Diploma Equipo 3 Medallas Pilotos	1 Diploma Equipo 3 Medallas Pilotos
MX85	1 Diploma Equipo 3 Medallas Pilotos	1 Diploma Equipo 3 Medallas Pilotos	1 Diploma Equipo 3 Medallas Pilotos
ABSOLUTO	1 Diploma Equipo	1 Diploma Equipo	1 Diploma Equipo

033.03.- INSCRIPCIONES, PILOTOS Y EQUIPOS

033.03.01.- Formación de equipos.

Cada Federación Autonómica podrá seleccionar un único equipo en la clase Élite y/o un único equipo en la Clase MX85.

Los equipos autonómicos deben estar compuestos por pilotos que, obligatoriamente, tengan su licencia expedida por la Federación Autonómica de la Comunidad Autónoma que representan, independientemente de donde tengan su residencia habitual.

Cada equipo estará formado por:

Clase Elite

- 1 piloto con una motocicleta de categoría MX1
- 1 piloto con una motocicleta de categoría MX2
- 1 piloto con una motocicleta libre (a elegir entre MX1, MX2 y MX125)

Clase MX85

- 3 pilotos con una motocicleta de categoría MX85
- (En el boletín de pre-inscripción se debe dejar claro quién es el Piloto 1, quién el Piloto 2 y quién el Piloto 3).

033.03.02.- Inscripciones.

El procedimiento de inscripción será como sigue:

1. Cada Federación Autonómica deberá rellenar el boletín de pre-inscripción publicado en la página web de la RFME y enviarlo vía mail a mx@rfme.com
2. El pago de los derechos se efectuará mediante transferencia bancaria.

Se deberá enviar el justificante de la transferencia conjuntamente con cada boletín.

Fecha límite: hasta el lunes de la semana de la prueba, a las 23:59 horas.

La RFME publicará la lista de equipos con el nombre de los pilotos que lo conformen.

Se podrá autorizar el cambio de un piloto, dentro de un equipo, hasta el jueves anterior al día de la celebración, solicitándolo vía mail a mx@rfme.com, siempre que se cumpla con todos los requisitos (licencia, edad, etc..)

No estará permitido el cambio de ningún piloto durante la verificación administrativa, el día de la prueba, salvo autorización y conformidad por parte de la RFME.

033.03.03.- Licencias.

La licencia permitida para participar y puntuar en este Campeonato es la Licencia Homologada (anual o de 1 evento)

033.03.04.- Edades.

Las edades de participación son:

Clase Elite

- Edad mínima:
 - o 13 años (si participa con una motocicleta de categoría MX125)
 - o 14 años (si participa con una motocicleta de categoría MX2)
 - o 16 años (si participa con una motocicleta de categoría MX1)
- Edad máxima: Libre*.

**un miembro del equipo debe tener obligatoriamente menos de 23 años (o 23 si los cumple en el presente año), independientemente de la categoría donde participe.*

Clase MX85

- Edad mínima: 10 años.
- Edad máxima: 14 años (si los cumple en el presente año).

033.03.05.- Números de Dorsal.

Los números de dorsal que portarán los Equipos son los siguientes:

(en base a la Clasificación Absoluta del año 2024). Los equipos que no participaron en 2024 aparecerán en el listado por orden alfabético.

FEDERACIÓN	Piloto MX1 Piloto 1 -MX85	Piloto MX2 Piloto 2 -MX85	Piloto Open Piloto 3 -MX85
ANDALUCÍA	1	2	3
CATALUÑA	4	5	6
CASTILLA Y LEÓN	7	8	9
EXTREMADURA	10	11	12
ILLES BALEARS	14	15	16
PAÍS VASCO	17	18	19
CANARIAS	20	21	22
ARAGÓN	23	24	25
GALICIA	26	27	28
CASTILLA-LA MANCHA	29	30	31
COM. F. DE NAVARRA	32	33	34
REGIÓN DE MURCIA	35	36	37
COM. DE MADRID	38	39	40
PRINC. DE ASTURIAS	41	42	43
CANTABRIA	44	45	46
CEUTA	47	48	49
MELILLA	50	51	52
LA RIOJA	53	54	55
COM. VALENCIANA	56	57	58

033.03.06.- Jefe de Equipo / Delegado

Cada Federación Autonómica nombrará a un Jefe de Equipo y a un Delegado.

Ningún piloto integrante del equipo autonómico podrá ejercer de Jefe de Equipo ni de Delegado.

Durante todo el evento, tanto el Jefe de Equipo como el Delegado, serán los responsables de todos los asuntos relacionados con su equipo, según se especifica a continuación:

Jefe de Equipo:

- Será el único responsable deportivo de su equipo.
- Elegirá el orden de salida de sus pilotos.
- Será el encargado de realizar las reclamaciones.
- Se le informará en el caso de aplicarse sanciones a su equipo.
- Gestionará todos los temas deportivos.

Delegado:

- Será el responsable de realizar las Inscripciones y recoger los transponders de sus pilotos, así como su posterior devolución.
- Representará a su Federación en el sorteo de las posiciones para la salida.
- Será el responsable durante la entrega de trofeos si tuvieran derecho a ellos.
- Gestionará todos los temas administrativos.

033.04.- EQUIPACIÓN Y VESTIMENTA DE PROTECCIÓN

Se atenderá en todo momento a lo dispuesto en el Artículo 032.04 de las Reglas de Competición del Campeonato de España de Motocross vigente.

033.04.01.- Vestimenta pilotos.

Se recomienda que cada equipo vaya, como mínimo, uniformado con la camiseta del mismo color.

033.06.- MOTOCICLETAS Y ESPECIFICACIONES

033.06.01.- Motocicletas y clases.

Esta competición está abierta a las motocicletas definidas en el Reglamento FIM, Anexo 01, Reglamentos Técnicos de Motocross:

Categoría	Cilindrada 2t	Cilindrada 4t
MX1	100cc. - 500cc.	175cc. - 650cc
MX2	100cc. - 250cc.	175cc. - 250cc.
MX125	100cc. - 125cc.	-
MX85	70cc. - 85cc.	-

033.06.02.- Portanúmeros

El color del fondo y de las cifras de los portanúmeros frontales serán los siguientes:

Categorías MX1 y MX85	Fondo blanco, Cifras negras.
Categoría MX2	Fondo negro, Cifras blancas.
Categoría OPEN	Según cilindrada de la motocicleta (mismo color que en el Cto. de España)

Los dorsales 1, 2 y 3 frontales serán en ambas clases de fondo azul con números amarillos.

El color del fondo y de las cifras de los portanúmeros laterales serán libres, atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 032.06.02.02 de las Reglas de Competición del Campeonato de España de Motocross vigente

033.08.- DESARROLLO DE LA PRUEBA

033.08.01.- Verificaciones Administrativas.

Las verificaciones administrativas las realizará, para todo el equipo, el Delegado de la Federación Autonómica.

En el momento que el equipo realice la verificación administrativa, recibirá por parte del Club Organizador, junto con la documentación de la prueba, las siguientes acreditaciones:

- 1 pase personal para cada piloto integrante del equipo, de obligado uso por parte de los mismos. Cualquier pase de piloto que esté siendo utilizado por otra persona será retirado de inmediato.
 - 3 pases de mecánico por cada piloto con derecho a acceso a la zona de mecánicos.
 - 1 pase de Jefe de Equipo.
 - 1 pase de Delegado.
 - 1 pase de vehículo de trabajo, por cada piloto, con acceso al Paddock.
 - 1 pase de vehículo privado, por cada piloto, sin acceso al Paddock.
- El Organizador deberá habilitar una zona de aparcamiento para estos vehículos.

033.08.13.- Entrenamientos

033.08.13.01.- Entrenamientos Libres

Después de realizarse las verificaciones, se realizarán, por cada clase, UNA sesión de entrenamientos libres. Para poder tomar la salida en estos entrenamientos, la verificación debe estar realizada.

Los ensayos de salida se podrán efectuar inmediatamente después de estos entrenamientos libres.

En función del número de inscritos, Dirección de Carrera podrá decidir que estos entrenamientos se realicen separando individualmente las categorías de la clase Élite.

033.08.13.03.- Warm-Up

En el segundo día, antes de las mangas principales, se celebrarán, por cada clase, UNA sesión de "warm-up".

033.08.13.04.- Duración de los Entrenamientos.

La duración de estos entrenamientos será la siguiente:

DIA 1		DIA 2	
Clase	Ent. Libres	Ensayos de salida	Warm-Up
ELITE	30 minutos	5 minutos	15 minutos
MX85	25 minutos	5 minutos	10 minutos

Estos formatos de entrenamientos podrán sufrir modificaciones si la RFME o Dirección de Carrera lo consideran oportuno, dependiendo de las condiciones particulares del evento.

033.08.16.- Mangas

033.08.16.01.- Manga de clasificación

Después de realizarse los entrenamientos libres, se realizará UNA manga de clasificación, por cada clase, que determinará el orden de entrada a parrilla de las mangas principales.

El tiempo de esta manga viene definido en el siguiente cuadro:

Clase	Tiempo de Manga	Max. Participantes
Élite	15 minutos + 2 vueltas	hasta 57
MX85	12 minutos + 2 vueltas	hasta 57

En casos excepcionales, Dirección de Carrera podrá modificar los periodos de duración de las mangas.

En el caso de tomar la salida en la manga de clasificación más de 40 pilotos, esta se realizará con el siguiente formato:

- Fila 1ª 40 pilotos
- Fila 2ª Hasta 17 pilotos.

033.08.16.02.- Mangas principales

El tiempo de estas mangas viene definido en el siguiente cuadro:

Clase	Nº de Mangas	Tiempo de Mangas	Max. Participantes
Élite	3	20 minutos + 2 vueltas	hasta 57
MX85	2	15 minutos + 2 vueltas	hasta 57

En casos excepcionales, Dirección de Carrera podrá modificar los periodos de duración de las mangas.

En el caso de tomar la salida en las mangas principales más de 40 pilotos, esta se realizará con el siguiente formato:

- Fila 1ª 40 pilotos
- Fila 2ª Hasta 17 pilotos.

033.08.20.- Orden de Salida.

033.08.20.01.- Para la Manga de clasificación.

Para la manga de clasificación, los pilotos elegirán su emplazamiento en la parrilla de salida en función del sorteo que se efectúe previamente. Este sorteo se realizará una única vez y el resultado valdrá tanto para la clase Élite como para para la clase MX85.

El orden de salida será el siguiente:

- El primer piloto del equipo que haya salido en primer lugar en el sorteo se colocará el primero en la Parrilla, seguido del primer piloto del equipo que haya salido en segundo lugar; a continuación, el primer piloto del equipo que haya salido en tercer lugar, y así sucesivamente hasta finalizar todos los equipos.
- A continuación, se irán colocando en la Parrilla los segundos pilotos de los equipos por el mismo orden anteriormente citado, y por último, los terceros.

La decisión del orden de entrada de los pilotos en cada uno de los equipos será tomada por el Jefe de Equipo en el momento del montaje de Parrilla.

033.08.20.02.- Para las Mangas principales.

Para las mangas principales, los pilotos elegirán su emplazamiento en la parrilla de salida en función de los resultados del equipo en la manga de clasificación.

Estos resultados vendrán determinados de la siguiente forma: (esta clasificación únicamente servirá para determinar el orden en las mangas principales)

- El equipo vencedor de la manga de clasificación será aquel que haya obtenido el menor número de puntos sumando las TRES posiciones de sus pilotos en la manga, independientemente de su categoría.
- Le irán siguiendo en la clasificación los equipos de menor a mayor puntuación, con TRES resultados, luego con DOS resultados, y, por último, con UN resultado.

El orden de salida será el siguiente:

- El primer piloto del equipo que haya vencido en la manga de clasificación se colocará el primero en la Parrilla, seguido del primer piloto del equipo que haya quedado en segundo lugar; a continuación, el primer piloto del equipo que haya quedado en tercer lugar, y así sucesivamente hasta finalizar todos los equipos.
- A continuación, se irán colocando en la Parrilla los segundos pilotos de los equipos por el mismo orden anteriormente citado, y, por último, los terceros.

La decisión del orden de entrada de los pilotos en cada uno de los equipos será tomada por el Jefe de Equipo en el momento del montaje de Parrilla.

033.08.37.- Trofeos.

Los Trofeos a otorgar por el Club Organizador a los equipos clasificados en la Clasificación Final de la prueba, en cada clase, serán los siguientes:

Clase	1º Equipo clasificado	2º Equipo clasificado	3º Equipo clasificado
ELITE	1 Trofeo equipo	1 Trofeo equipo	1 Trofeo equipo
MX85	1 Trofeo equipo	1 Trofeo equipo	1 Trofeo equipo

Se entregará además un Trofeo de mayor tamaño al Equipo Autonómico Campeón de España General Absoluto.

033.08.37.01.- Entrega de Trofeos.

La entrega de trofeos se celebrará según el protocolo definido por la RFME.

La entrega de trofeos será supervisada y coordinada por un representante de la RFME, en particular en lo relativo a las preferencias de entrega.

Todos los equipos que se hayan clasificado en uno de los tres primeros lugares de la Clasificación Final de la prueba, en cada clase, están obligados a asistir a la ceremonia de entrega de premios.

También están obligados a asistir a esta ceremonia los tres primeros equipos de la Clasificación Final del Campeonato General Absoluto.

Los trofeos que se entregarán en esta ceremonia están reflejados en el [Art. 033.08.37](#) (por parte del Club Organizador) y en el [Art. 033.02.04](#) (por parte de la RFME)

REGLAS TÉCNICAS DE LA COMPETICIÓN

Ver Reglas Técnicas del Campeonato de España de Motocross

NORMATIVA RFME CIRCUITOS DE MOTOCROSS

Ver Normativa RFME Circuitos del Campeonato de España de Motocross

ANEXO CRONOMETRAJE

Ver Anexo Cronometraje del Campeonato de España de Motocross